



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa
 Coordinación de Servicios Generales
 Unidad de Adquisiciones y Suministros

ACUSE

Oficio N° CUA/CSG/UAS/315/20

Mtro. Francisco Javier Romero Mena
 Secretario Administrativo
 Presente

At'n, Lic. Socorro Serrano Lobano
 Coordinadora de Finanzas

Solicitud de Pago:

DEPENDENCIA: SERVICIOS GENERALES				
CONCEPTO: SERVICIO AL SISTEMA DE ARRANQUE				
N° DE ORDEN DE COMPRA			ADJUDICACION	
325/20			DIRECTA	
PROVEEDOR				
JOSE DE JESUS FRANCO MEDRANO				
N° FACTURA	MONTO EN NUMERO	MONTO EN LETRA		P3E
1244	\$1,856.00	MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.		
		MONEDA NACIONAL		
PROYECTO	RECURSO	FONDO	BOLSA	C.O.G.
252399		1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020		
OBSERVACIONES	ENTRADA DE ALMACÉN:			

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 20 de 10 de 2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
 Coordinador de Servicios Generales

Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
 Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros
 Formulado





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

325-20	
NUMERO	
20/10/2020	
FECHA DE ELABORACION	
N° PROYECTO	252399
N° FONDO	
PROGRAMA	
CARGO PRESUPUESTAL	

SERVICIOS GENERALES	
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
3787828033 AL 37	AV. RAFAEL CASILLAS #1200, TEPATITLAN JAL.
TELEFONO	DOMICILIO

JOSE DE JESUS FRANCO MEDRANO	
PROVEEDOR	
[REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SER	SERVICIO A SISTEMA DE ARRANQUE DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMBIO DE BATERIA DE ARRANQUE	1	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
			SUB-TOTAL	\$1,600.00
			IVA	\$256.00
			TOTAL	\$1,856.00

IMPORTE CON LETRA: Mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 MXN



CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO <input type="checkbox"/>	ALTO	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	N° DE PARCIALIDADES	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OFICIO DE PETICION CUA/CSG/184/2020
ISELA

OBSERVACIONES

ELABORO
ARQ. HECTOR CARDENAS MONAYO

AUTORIZO
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA
MTRO. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA

Vo. Bo.
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



Fecha de Emisión
2020-08-25T20:00:06
Fecha de Certificación
2020-08-25T20:00:07
CSD del Emisor
CSD del SAT

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio Interno: **B 1244**

Folio Fiscal: [Redacted]

Tipo de Comprobante
Ingreso

Expedido en: 47600

Datos del Emisor
JOSE DE JESUS FRANCO MEDRANO
Régimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

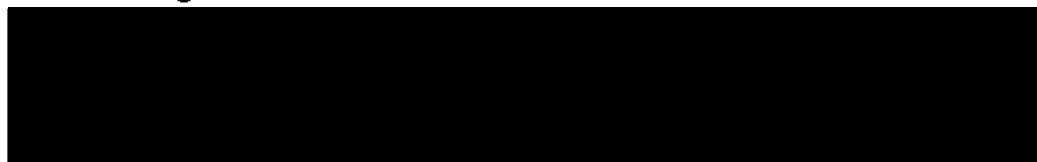
Datos del Receptor
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UGU250907MH5
Uso CFDI: G03-Gastos en general

Código	Clave Prod/ Servicio	Cantidad	Unidad SAT	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Impuesto	Importe
060	72103300 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraes	1	E48 - Unidad de servicio	No Aplica	SERVICIO A SISTEMA DE ARRANQUE DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMBIO DE BATERIA DE ARRANQUE	\$ 1,600.00	\$ 0.00	002-IVA 0.160000 \$256.000	\$ 1,600.00
								Subtotal	\$ 1,600.00
								Total Descuentos	-
								Total Impuestos Traslados	\$256.00
								Total Impuestos Retenidos	-
								Total	\$ 1,856.00

Total con letra: Mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 MXN

Forma de Pago: 99-Por definir Moneda: MXN-Peso Mexicano
Método de Pago: PPD-Pago en parcialidades o diferido Tipo de Cambio:

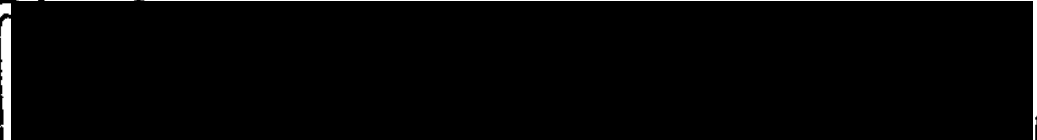
Cadena Original del Timbre



Sello Digital del Emisor



Sello Digital del SAT



Este documento es una representación impresa de un CFDI

PENDIENTE PAGO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Mantenimiento

Oficio N° CUA/CSG/184/2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales
Presente

At'n, Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
Jefa de Unidad de Compras

Servicio de Mantenimiento

CONTENIDO

1	SERVICIO A SISTEMA DE ARRANQUE DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMBIO DE BATERIA DE ARRANQUE	SERV.	1
---	---	-------	---

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"
Tepatitlán de Morelos, a 25 de 08 de 2020


ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO
Jefe de la Unidad de Mantenimiento

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 3.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Códigos QR;
- 6.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 7.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.